



Montevideo, 7 de setiembre de 2021

## CONCURSO ABIERTO N°1334 – E2/21 Técnico/a Guardavidas (zafra)

Deberán concurrir dentro del plazo establecido para la inscripción, con tapabocas y la siguiente documentación en carpeta que deberá estar correctamente enlazada, numerada, y organizada.

### Documentos que deberá presentar en la carpeta:

1. Declaración Jurada por la autenticidad de la documentación presentada **firmada por el postulante** (se adjunta).
2. Título de Guardavidas expedido por el Instituto Superior de Educación Física I.S.E.F (fotocopia)
3. Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia)
4. Credencial Cívica (fotocopia)
5. Carné de Salud vigente expedido por instituciones habilitadas por el Ministerio de Salud Pública. (original y fotocopia)
6. Carpeta de méritos

### La carpeta de méritos deberá contener:

- Currículum Vitae con foto: con datos personales y detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos, con los anexos que correspondan.
- Copia de la documentación que acredita los méritos declarados. En experiencia laboral se debe especificar el tipo de tareas realizadas, el grado de participación, fecha, duración de los trabajos y actividades declaradas.
- Para aquellos/as ciudadanos/as mayores de 25 años, deberán presentar en el acto de inscripción constancia de haber trabajado en temporadas anteriores en el Servicio de Guardavidas de la IM o de algún otra Intendencia.



El/la postulante deberá proporcionar domicilio constituido en el Departamento de Montevideo, número de teléfono (fijo y/o celular) y correo electrónico dentro de los datos que figuran en el curriculum.

La inscripción quedará sujeta al cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases del llamado y verificados en la carpeta presentada por el/la postulante.

**Se aclara que el tribunal, al momento de la corrección, tiene la potestad de solicitar a cualquier participante la documentación original de las copias incluidas en la carpeta.**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.